

Guayaquil 26 de Febrero 2019

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2019

Señores:

Junta General de Accionistas OCENTY S.A

Ciudad

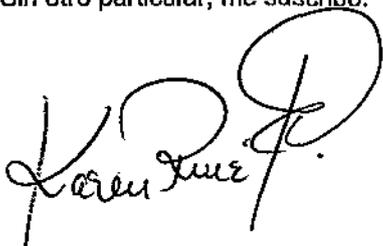
En mi calidad de Comisaria de la Compañía **OCENTY S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to del Art.279 de la Ley de compañías cumpíame informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Resultados, por el ejercicio terminado en esa fecha:

Atendiendo a lo dispuesto por el Reglamento de informes de Comisarios informo lo siguiente:

1. Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
2. El sistema de control interno de OCENTY ., con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
3. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

En mi OPINION los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OCENTY S.A. Al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado es esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Sin otro particular, me suscribo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karen Ruiz Franco". The signature is stylized with large, flowing loops and a prominent initial "K".

C.P.A. KAREN ELIZABETH RUIZ FRANCO
Comisario
Registro # 562081